

Guía docente

Identificación de la asignatura

Asignatura / Grupo	21056 - Prácticas Externas de Física / 1
Titulación	Grado en Física - Tercer curso
Créditos	6
Período de impartición	Anual
Idioma de impartición	Catalán

Profesores

Horario de atención a los alumnos

Profesor/a	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho / Edificio
María Antonia Jiménez Cortés <i>Responsable</i> mantonia.jimenez@uib.cat	12:00	13:00	Miércoles	01/09/2019	15/02/2020	F105, edifici Mateu Orfila

Contextualización

Esta asignatura pretende que los alumnos entren en contacto con el mundo laboral y así conocer el ambiente de trabajo en un entorno en que podrían desarrollar su futura actividad profesional. Es una materia de carácter optativo de 6 créditos ECTS, y que, a pesar de que como asignatura optativa se puede escojer tanto en tercero como en cuarto, se recomienda para cuarto curso.

Requisitos

Esenciales

Tener aprobados todos los créditos de las materias básicas y todas las asignaturas obligatorias de segundo curso.

Competencias

Específicas

- * Saber realizar y, en algunos casos, planificar, un experimento o investigación, y saber redactar un informe sobre el experimento. Saber usar los métodos de análisis de datos apropiados y evaluar el error en las mediciones y resultados. Saber relacionar las conclusiones del experimento o investigación con las teorías físicas pertinentes.



Guía docente

- * Desarrollar la habilidad de trabajar independientemente, usar su iniciativa y organizarse para cumplir plazos de entrega. Ganar experiencia en el trabajo en grupo y ser capaz de interaccionar constructivamente.

Genéricas

- * Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del área de la Física) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- * Capacidad de trabajo en equipo.
- * Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- * Capacidad de organizar y planificar.
- * Razonamiento crítico.
- * Motivación por la calidad.

Básicas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

El contenido de esta materia depende de la Normativa Específica redactada por la Universitat de les Illes Balears y la Facultat de Ciències para la realización de este tipo de actividad. La normativa de la Universitat esta recogida en:

<http://www.uib.es/fou/acord/103/10336.html>

mientras que la de la Facultat está en:

http://www.uib.es/facultat/ciencies/PrEx/Normativa_Practiques_Externes_Facultat_Ciencies.pdf

Según esta normativa, la organización, desarrollo y evaluación de las Practicas Externas quedarán establecidos en un convenio que se firmará con cada empresa participante en relación con cada alumno. En esencia, los contenidos de la materia se definirán en un programa formativo, específico para cada alumno, que figurará como anexo a dicho convenio.

Contenidos temáticos

Sin determinar. Sin determinar

Los contenidos de esta asignatura serán variables en cada caso, dependiendo de la naturaleza de la Empresa receptora de las Prácticas Externas y del programa formativo que se haya acordado.

Metodología docente

La Universitat de les Illes Balears y la Facultat de Ciències, dentro de las ya mencionadas Normativas Específicas, determinan los mecanismos para que se puedan establecer los convenios adecuados con las empresas, y para garantizar que el desarrollo de esta asignatura se ajuste al programa formativo acordado en el anexo a dicho convenio. En dichas normativas se establece la existencia de dos tutores, uno académico de la Universitat, y otro laboral de la empresa en la que se realicen las Prácticas.

El proyecto formativo para cada alumno se establecera por acuerdo de los dos tutores y su aprobación se ratificará con la firma del alumno y el visto bueno del Jefe de Estudios del Grado de Bioquímica. En todos

Guía docente

los casos se observará que las actividades a desarrollar por el alumno puedan conducirle a la adquisición de las competencias previstas para esta asignatura.

El alumno realizará las prácticas externas bajo la supervisión del tutor externo en el Centro receptor. El progreso en la adquisición de las competencias se seguirá con la supervisión del trabajo diario y se trabajará en las tutorías. El alumno dispondrá de un mínimo de siete horas de tutoría con el tutor externo. El tutor externo se encargará de guiar adecuadamente al alumno y de evaluar el progreso de su trabajo y de su adquisición de las competencias.

El alumno se reunirá con el tutor académico a principio de curso para marcar los objetivos y a mitad de curso para presentarle la evolución del trabajo y evaluar la adquisición de las competencias. Al final del curso el alumno deberá entregar una memoria del trabajo al tutor académico.

La coordinación docente se realizará entre los tutores y el profesorado de las asignaturas del mismo curso impartidas durante el mismo semestre. El profesorado, los tutores y el coordinador de curso se reunirán antes del inicio del semestre para la elaboración de la planificación docente del semestre e intercambiarán información regularmente para conocer como se desarrollan las actividades programadas en cada asignatura.

Volumen

El volumen de trabajo vendrá determinado siguiendo los criterios generales establecidos en la presente Guía Docente, que constarán también de manera clara y precisa en el proyecto formativo aprobado para cada alumno, ya que constituirán la base del horario acordado entre el alumno y la empresa.

Actividades de trabajo presencial (5 créditos, 125 horas)

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Prácticas externas	Actividades laborales en la empresa	Grupo pequeño (P)	Los alumnos realizarán en la empresa las actividades programadas en su proyecto formativo, bajo la tutela y supervisión del tutor externo de la empresa. Esta actividad se organizará de manera conveniente para las actividades empresariales, pero también sin interferir con las otras actividades docentes que tengan que llevar a cabo los alumnos. La evaluación de esta actividad la realizará el tutor externo en base a las actividades desarrolladas por el alumno, a los resultados obtenidos en estas actividades, y, en general, al grado de cumplimiento de las tareas que le hayan sido asignadas.	100
Prácticas externas	Formación en las actividades de la empresa	Grupo pequeño (P)	Los alumnos realizarán una serie de actividades destinadas a familiarizarse con el funcionamiento y las actividades de la empresa, en parte como preparación de las actividades que desarrollarán durante las prácticas, y en parte para que puedan conocer de primera mano la realidad del mundo empresarial en el ámbito laboral de su futura profesión. Estas actividades son también importantes para la consecución de competencias, y deberían ayudar a cumplir el principal objetivo de esta asignatura, que los alumnos aprendan a integrarse en un mundo empresarial que, hasta ahora, les es desconocido.	25

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de

Guía docente

evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

Actividades de trabajo no presencial (1 créditos, 25 horas)

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Elaboración de la memoria de prácticas	<p>Una vez concluido el período de prácticas, los alumnos redactarán de forma autónoma una memoria detallada sobre su estancia en la empresa, incluyendo las actividades realizadas, los resultados obtenidos, y todo lo aprendido sobre el funcionamiento de la empresa.</p> <p>La estructura de la memoria debería ajustarse a los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Introducción, para centrar el tema, donde se expondrá de manera general la actividad de la empresa y la forma en la que esta organizada para realizarla.- Descripción de las actividades realizadas y de las técnicas y metodología que han sido utilizadas para llevarlas a cabo.- Presentación de los resultados obtenidos en estas actividades y de su relevancia en relación a la formación del alumno.- Autoevaluación de la tarea realizada por el alumno, en la que expondrá sus impresiones sobre todo lo aprendido en la empresa, y expresará sus consideraciones sobre el grado de aprovechamiento que ha podido conseguir en estas prácticas. <p>La memoria se presentará en formato pdf con márgenes de 2,5 cm, y no podrá superar los 30,000 caracteres sin contar espacios. Tampoco podrá superar las 12 páginas, de las cuales la primera será una portada con el nombre de la actividad realizada, de la empresa, del alumno y del grado, así como el año académico. Esta memoria será entregada al tutor académico dentro de las fechas previstas en el calendario de exámenes. El tutor académico será el responsable de la evaluación de la memoria, y de la coordinación de las dos notas emitidas, así como de la elaboración del acta correspondiente.</p>	25

Riesgos específicos y medidas de protección

Los riesgos específicos y las medidas de protección dependerán obviamente de cada empresa, la cual tiene también sus propios sistemas para la prevención de riesgos, dentro de los cuales quedarán incluidos los alumnos en prácticas.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

La evaluación de las prácticas externas la realizará el tutor académico en base a:

- Los cuestionarios de evaluación que el tutor externo del centro receptor enviará rellenos al tutor académico, al menos uno a mitad de curso y otro a final curso.
- La memoria presentada por el alumno.

Guía docente

Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento Académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostrablemente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

Actividades laborales en la empresa

Modalidad	Prácticas externas
Técnica	Técnicas de observación (no recuperable)
Descripción	Los alumnos realizarán en la empresa las actividades programadas en su proyecto formativo, bajo la tutela y supervisión del tutor externo de la empresa. Esta actividad se organizará de manera conveniente para las actividades empresariales, pero también sin interferir con las otras actividades docentes que tengan que llevar a cabo los alumnos. La evaluación de esta actividad la realizará el tutor externo en base a las actividades desarrolladas por el alumno, a los resultados obtenidos en estas actividades, y, en general, al grado de cumplimiento de las tareas que le hayan sido asignadas.
Criterios de evaluación	El tutor externo seguirá todas las actividades del alumno, prestando especial atención a que cumpla con las tareas que le han sido asignadas, y al final del período de prácticas emitirá una evaluación razonada de la actividad realizada por el alumno.

Porcentaje de la calificación final: 75%

Elaboración de la memoria de prácticas

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Informes o memorias de prácticas (no recuperable)
Descripción	Una vez concluido el período de prácticas, los alumnos redactarán de forma autónoma una memoria detallada sobre su estancia en la empresa, incluyendo las actividades realizadas, los resultados obtenidos, y todo lo aprendido sobre el funcionamiento de la empresa. La estructura de la memoria debería ajustarse a los siguientes puntos: - Introducción, para centrar el tema, donde se expondrá de manera general la actividad de la empresa y la forma en la que esta organizada para realizarla. - Descripción de las actividades realizadas y de las técnicas y metodología que han sido utilizadas para llevarlas a cabo. - Presentación de los resultados obtenidos en estas actividades y de su relevancia en relación a la formación del alumno. - Autoevaluación de la tarea realizada por el alumno, en la que expondrá sus impresiones sobre todo lo aprendido en la empresa, y expresará sus consideraciones sobre el grado de aprovechamiento que ha podido conseguir en estas prácticas. La memoria se presentará en formato pdf con márgenes de 2,5 cm, y no podrá superar los 30,000 caracteres sin contar espacios. Tampoco podrá superar las 12 páginas, de las cuales la primera será una portada con el nombre de la actividad realizada, de la empresa, del alumno y del grado, así como el año académico. Esta memoria será entregada al tutor académico dentro de las fechas previstas en el calendario de exámenes. El



Guía docente

tutor académico será el responsable de la evaluación de la memoria, y de la coordinación de las dos notas emitidas, así como de la elaboración del acta correspondiente.

Criterios de evaluación La memoria será evaluada por el tutor académico. Dentro del calendario de exámenes se establecerán cuáles son las fechas límite para la entrega de estas memorias en las convocatorias de evaluación complementaria o extraordinaria.

Porcentaje de la calificación final: 25%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

No se incluyen recursos bibliográficos debido a la elevada variabilidad de los temas desarrollados en las diferentes empresas. Cada una de ellas aportará al alumno una bibliografía adecuada de acuerdo con las actividades previstas.

